

DEMOCRATIZACIÓN Y DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

34º Congreso Nacional de ADENAG – Complejidad y Diversidad hacia un Liderazgo Sostenible

Mar del Plata, 23 y 24 de Mayo de 2018.

Autoras:

Shirley Saunders – FCE - UNC - shirleysaun@gmail.com

Silvia Huanchicay – FCE - UNC - silvia.huanchicay@gmail.com

Verónica Flores – FCE - UNC - verflo2002@hotmail.com

Eje 3: Capitalización de la diversidad

Resumen

Este trabajo refiere a la democratización del sistema de educación superior y se centra en el análisis de la problemática referida al acceso e inclusión al sistema de educación superior en Argentina. Para avanzar hacia este objetivo, se realizó una revisión de las perspectivas teóricas ofrecidas por dos autores, Burton Clark y Stephen Ball, tomándolas como marcos conceptuales para caracterizar el sistema educativo y realizar un análisis crítico sobre las condiciones de democratización de la educación universitaria en Argentina. Se reunieron y describieron las principales acciones implementadas en las últimas décadas, orientadas a favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los individuos pertenecientes a distintos grupos sociales, impulsando la inclusión y reconocimiento de la diversidad, enumerando algunos programas aplicados específicamente en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba. Se obtuvieron algunas conclusiones sobre el grado de efectividad alcanzado, mostrando que aún persisten los problemas en torno a la retención, el rendimiento académico y la graduación de los estudiantes, dando cuenta de que es necesario continuar en el camino hacia la democratización de la educación en Argentina.

Palabras clave: educación superior – democratización – diversidad – inclusión

Elementos del Sistema de Educación Superior vinculados a la Democratización, la perspectiva de Burton Clark

B. Clark hace un análisis de la universidad basado en un enfoque internalista, de matriz organizacional, donde le otorga capacidad de moldear a la sociedad. En su obra "El Sistema de Educación Superior" (B. Clark, 1983) trata de responder cuestiones como la organización del trabajo, el sostenimiento de las creencias, la distribución de la autoridad, la integración de los sistemas y la generación del cambio.

Destaca que en la universidad se encuentran dos culturas predominantes: la administrativa y la de las distintas disciplinas; sin embargo para Clark es más importante observar la forma en que las disciplinas contribuyen a generar modos de pensar como fundamento de la acción. Aquí se podrá identificar elementos que contribuyen a la integración del Sistema de Educación Superior y las Instituciones, de aquellos que favorecen la desintegración.

A partir de esto, menciona como cultura del establecimiento a hitos y grandes momentos del desarrollo de la institución. En este sentido, América Latina tiene una universidad predominantemente pública, aunque por la creciente heterogeneidad social y cultural del Sistema de Educación Superior se generaron políticas que promueven la diferenciación del sistema público del privado, entre universidades y carreras técnicas y el impulso a estudios terciarios no universitarios. De esta manera cae el efecto ejemplificador de las universidades nacionales y se diluye la posibilidad de encontrar elementos que diferencien y distingan a cada una de las instituciones.

A su vez, destaca el crecimiento de la subcultura administrativa sobre la estudiantil y académica, dada la complejidad de las actividades de financiamiento y gestión de políticas de reforma, rapidez de los cambios societales, etc. Esto da lugar a una necesidad de respuesta por parte de la institución, lo cual genera nuevos actores como son los administradores de la ciencia, evaluadores y planificadores o expertos en gestión y organización universitaria.

El acceso, como creencia arraigada en el sistema educativo, en Argentina tiene un alto impacto político junto al arancelamiento y tiene que ver con la tradición democratizadora y redistributiva del país. En Argentina se ha desarrollado una cultura que reivindica el ingreso abierto a instituciones similares en un modelo integrado homogéneo. Esto la diferencia de países como Estados Unidos, donde el acceso abierto está ligado a la existencia de alternativas diferentes (y no a la falta de requisitos de ingreso o arancel) o países europeos, con un ingreso abierto para quienes completaron exámenes que validan estudios secundarios y habilitan al ingreso a la universidad.

Los cuestionamientos de Stephen Ball: la educación como sistema de producción y rendimiento versus la educación como sistema social y bien público. La incidencia sobre la democratización de la educación.

En el esfuerzo de reconocer y comprender el pensamiento y propuesta de Stephen Ball, se recurre en este apartado, a algunos de los conceptos básicos y a su modelo teórico. El autor propone abandonar la teoría organizativa dominante y construir una teoría que supere los enfoques de política y administración educacional imperantes. (Ball, 1989)

Destaca el impacto producido por la globalización económica, provocando que muchos países se vieran obligados a realizar importantes cambios en sus

sistemas educativos. En este sentido el papel de la educación como un bien público orientado a formar ciudadanos en valores relacionados a la participación, la solidaridad y a la apertura, se vio interpelado por la presión ejercida por una mirada económica cuyos valores impulsan la formación de ciudadanos individualistas y consumistas.

Desde el punto de vista de la educación, Ball alerta cómo una posición más económica o mercantilista derivó hacia un ajuste estructural con una fuerte reducción de la inversión del estado, impulsando a su vez el crecimiento de los servicios educativos privados. Estas acciones se contraponen a la postura de una presencia fuerte del estado, hacia el fortalecimiento de la inclusión educativa y a la disminución de las desigualdades tanto en el ámbito doméstico como a nivel global.

El debate entre estas dos posiciones se mantiene vigente y se intensifica por la incidencia de la tecnología, que ha llevado hacia un mundo fuertemente interdependiente e intercomunicado. La presión ejercida por grupos empresarios y económicos ha llevado, en muchos casos, a priorizar el desarrollo tecnológico y de negocios para dar respuesta rápida a sus necesidades para ser competitivos, en desmedro de una formación con valores éticos y humanísticos. Esta orientación se visualiza también en el avance hacia una mercantilización de los servicios educativos, en acciones que tienden a profundizar la segregación social, étnica y de género y en el retroceso de la educación como valor y bien público. Ante esto, Ball se pregunta:

“Si las escuelas se deben mover por parámetros de productividad, eficacia y beneficios, ¿dónde queda la función social de la educación?”¹

Según expresa el autor, las políticas educativas desarrolladas en distintos países, ponen de manifiesto que la pertenencia a una clase social sigue siendo un factor determinante en el acceso a la educación, fijando importantes diferencias en la posibilidad de acceder, los resultados a alcanzar, las posibilidades de éxito y por ende en las posibilidades de movilidad social a través de la educación.

Ante esta situación se profundizan las diferencias, ya que no todos los grupos familiares están en condiciones de hacer el esfuerzo económico que la educación demanda y, por ello, la pertenencia a una determinada clase social incide en las oportunidades de acceso. A esto se suma la tendencia a transformar el servicio educativo como un bien mercantil susceptible de exportar, contribuyendo a la economía financiera de los países. Esta corriente es apoyada por organismos tales como el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, destacando a la educación como un factor esencial para la competitividad, favoreciendo la formación de la fuerza laboral cualificada y la comercialización de las ideas e innovaciones.

Esta situación provoca grandes diferencias tanto dentro de un país como entre países. En el ámbito doméstico, porque obliga a una reestructuración del sistema, dando más relevancia al desarrollo de habilidades vinculadas a las tecnologías de información y de la comunicación, en desmedro de los valores sociales, éticos y del desarrollo emocional y la estética, aspectos esenciales para la educación como valor público.

También profundiza las desigualdades entre países ya que no todos tienen las mismas capacidades para participar en la economía del conocimiento, llevando a que las desigualdades sociales y educativas sean cada vez más profundas y

¹ <http://firgoa.usc.es/drupal/node/38483>

complejas. Estas acciones derivan en el mantenimiento de las estructuras jerárquicas que sostienen las desigualdades.

La intervención de organismos de nivel mundial, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), también es susceptible de cuestionamientos. La generación de indicadores para medir la calidad de los sistemas educativos, basados en el rendimiento y sustentados en una concepción como sistemas de producción –por ejemplo el Sistema PISA - , también han sido observados. Estos mecanismos en general no miden aspectos importantes como lo son los sociales, los éticos y morales o los emocionales, dando evidencia de la escasa valoración que le asignan. El efecto más perjudicial surge cuando estos sistemas de evaluación se utilizan como mecanismo para premiar o sancionar a las instituciones educativas y, desde allí para orientar e impulsar a través de las decisiones de financiación generando una relación cuasi contractual basada en la productividad y no en objetivos sociales y nacionales.

Se ha mencionado, en párrafos anteriores, la tendencia a favorecer la intervención de organizaciones privadas en el sistema educativo y este no es un tema menor al momento de generar recursos para los países a través de la exportación de conocimiento. Pero a su vez, es necesario resaltar que decisiones en este sentido, dan lugar a que prestadores de origen extranjero puedan ingresar al ámbito doméstico, sin que exista posibilidad de impedir su acceso; tal es el caso de Argentina.

Esta situación es defendida desde el Banco Mundial, entre otras organizaciones, argumentando que la participación de la educación privada favorece y amplía las posibilidades de acceso y disminuye las desigualdades. Ejemplo de esto es Brasil con su sistema educativo, que proporciona alternativas accesibles ante una universidad pública con mayor cantidad de restricciones. Pero, aunque la participación de la autofinanciación por parte del alumno permita que el estado reduzca la inversión en educación, ese sistema podría afianzar las situaciones de dominación de clases generando instituciones de *elite*.

La concepción de la Unesco se contrapone a esta corriente descrita con anterioridad y se ve reflejado en un informe de 1996 – Informe Delors: *Learning the treasure within* -. En él se define a la educación como una utopía necesaria y defiende un concepto amplio de educación basado en el desarrollo humano pleno y social, como medio para lograr la paz, la libertad y la justicia social, evitando las situaciones de desigualdad, exclusión o segregación.

Esta orientación, deseable y con grandes beneficios para la sociedad, se ve en constante lucha ante las acciones de organismos del ámbito mundial y nacional, alimentadas asimismo por comportamientos de los mismos alumnos que dan señales de poca valoración ante aquellos aspectos sociales que no son evaluados. Es posible que esta situación sea reflejo de una sociedad donde los valores de solidaridad estén debilitados.

Entonces, es necesario dar batalla para mantener los valores, el desarrollo de comportamientos responsables, el respeto por los derechos individuales y colectivos, la identidad y el sentido de pertenencia, la capacidad y la libertad de expresión y favorecer una verdadera inclusión educativa. La educación como bien público abona esta conducta.

El sistema público de educación puede así actuar como instrumento para desalentar la segregación social que surge, muchas veces, por las elecciones

que realizan las familias tratando de evitar el contacto de sus hijos con otros sectores sociales. El sistema público, si incluye las definiciones políticas adecuadas, permite que a sus ámbitos concurren alumnos de distintos niveles sociales, incorporando sin distinción a las minorías étnicas y disminuyendo las barreras por género, entre otras. Desarrolla así habilidades sociales para actuar en el mundo real, incorporando valores positivos ante a diversidad.

Frente estas fuerzas en permanente conflicto, es un verdadero reto lograr la democratización de la educación, promoviendo una mayor integración, una menor jerarquización – o división - del sistema, mayor tolerancia y estabilidad, disminuyendo así la presencia de conflictos o problemas sociales de gravedad a futuro.

La política como texto, como discurso y la praxis en la democratización del sistema educativo de nivel superior argentino

Tomando como desafío reconocer y transferir los enfoques descriptos de los autores Burton Clark y Stephen Ball, señalaremos aquí algunos de los hitos que han marcado las características del sistema educativo de nivel superior en Argentina. El desarrollo de políticas públicas vinculadas a la regulación de sistema universitario en nuestro país muestran los distintos momentos transitados, que pueden ser explicados desde las posturas antes expuestas.

El aporte de la perspectiva micropolítica realizada por Ball (1989), ofrece mayor cantidad de instrumentos para analizar y comprender las políticas educativas. En este aspecto hay puntos cercanos con el análisis realizado por Clark, ya que reconoce como componentes a los intereses de los profesores, los estilos directivos, los tipos de influencias, las coaliciones, las alianzas y las bases de conflicto en las organizaciones educativas.

En la dinámica que se produce, conviven posturas y mensajes contradictorios, resistencias hacia las políticas públicas, conflictos de autoridad y regulación de relaciones de trabajo e institucionales que tienen efecto sobre los roles que asumen los profesores, su conciencia política, sus requerimientos de autonomía profesional y sobre la adopción de políticas. Todos estos aspectos se encuentran en el complejo entramado del sector educativo.

Pero toda esta construcción micropolítica del autor está asociada a la perspectiva macropolítica, donde se relacionarán los problemas nacionales, regionales y locales con los de la propia institución, señalando la necesidad de mirar no sólo a la institución sino al mesonivel que la contiene y sus relaciones.

Ante el concepto de política, Ball (1989) combina dos conceptualizaciones diferentes que serán de utilidad para reconocerlos en los momentos de evolución del sistema de educación superior de Argentina; estas son: la política como texto y la política como discurso.

La política *como texto* es resultado de juegos políticos en relación al contexto, acuerdos, compromisos e interpretaciones de la autoridad pública, sobre los cuales los actores luego decodificarán para darle un sentido y hacer ajustes en su propio contexto complejo.

Estas definiciones darán lugar a la política *como discurso* cuando los actores al crear significado, generan respuestas, influyen e intentan representaciones de las políticas. Se produce un pasaje del texto al discurso.

Se hace referencia ahora a algunos momentos significativos de la historia educacional argentina – un recorte - que servirán como ejemplo de los dos aspectos señalados de la política.

En los años '80, ante la recuperación de la democracia se restauran los principios de la Reforma de 1918, impulsando una democratización interna y externa, permitiendo la participación ciudadana y la reinserción de clases que sufrieron la desindustrialización. Se produce una gran expansión de la matrícula, pero con grandes restricciones presupuestarias para atenderla y un fuerte cuestionamiento a la calidad de la educación superior en Argentina por parte de los organismos internacionales.

Para comprender esta situación, es posible partir del *contexto de influencia* imperante en los años '80, donde a nivel macro había una retórica neoliberal con el apoyo y promoción de organismos internacionales, dando lugar a una serie de definiciones y leyes (la Reforma Educativa y las leyes sancionadas - *política como texto*) que se implantaron en el país fundamentalmente a través de un ajuste fiscal y achicamiento del estado (*política como discurso*)

El diagnóstico realizado a la situación educativa a fines de los años '80, destaca la baja calidad como efecto de la masificación, el ingreso a las universidades no competitivo, una formación profesional especializada, escasez presupuestaria asociada a ineficiencias en el uso de los recursos públicos, una alta politización y una gestión universitaria política y no profesional.

Ante esta situación se hace necesario un nuevo contrato social entre estado y universidad, impulsado especialmente por una fuerte crisis de financiamiento y por una débil regulación estatal y la ausencia de evaluación.

En el contexto de influencia de los años '90, el motor de la reforma educativa estuvo basado en la transferencia de las escuelas nacionales de nivel secundario, técnico y de los institutos de formación docente a las provincias. Se promulga la Ley Federal de Educación (1993) – *política como texto*-. Si bien hubo alguna resistencia, el discurso predominante reforzó la autoridad sobre la conveniencia de la descentralización. Se modifica además la matriz de relación Estado/Universidad, estableciendo una regulación para la competencia, orientada al mercado.

Al producirse en 1995 un nuevo *texto* a través de la Ley de Educación Superior, se instaló un modelo para promover el desarrollo de instituciones universitarias y no universitarias bajo un modelo acorde a los siguientes parámetros: diversificación y competencia entre instituciones educativas, privatización, modificación del rol del estado y *accountability* (rendición de cuentas)

La *política como discurso* se plasma en la creación de nuevas universidades privadas, la expansión de los posgrados, la acreditación y evaluación de carreras desde la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) y otras acciones.

Tomando esta breve descripción que se utiliza con el fin de ejemplificar y reconocer los conceptos planteados por Ball, es posible recuperar luego el *contexto de los resultados*, con efectos de primer orden y otros de segundo orden. Un *cambio de primer orden* se visualiza en lo estructural; se produce cuando los Institutos son elevados a la categoría de Institutos Superiores no Universitarios y también con los cambios en las prácticas de modernización administrativa. Los cambios de segundo orden pueden reconocerse en condiciones edilicias, equipamiento, concursos, etc.

Sin ánimo de agotar el análisis y avanzar hacia todos los períodos, con el desarrollo previo se trata de recuperar y plasmar un modelo de análisis propuesto por Ball (1989), que es posible utilizar y transferir al estudio y

caracterización de las modificaciones producidas en el ámbito educativo de nivel superior en los últimos años.

El sistema de educación superior y la democratización de la educación.

Recuperando las ideas centrales de la UNESCO, la educación está directamente vinculada con el desarrollo de los individuos, sus familias y comunidades, incidiendo en forma directa en su calidad de vida y en las oportunidades a las cuales puede acceder. La educación como proceso permanente se considera como un elemento crítico para alcanzar objetivos.

Es así que la UNESCO asumió oportunamente el compromiso de alcanzar la Educación para Todos para el año 2015, con el objeto de satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. Claramente este objetivo no ha sido cumplido en forma total. El rol de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información para contribuir a estas metas no ha sido abandonado. Esto se reafirma en el siguiente pronunciamiento

“La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información”. (UNESCO, 2011)

Su acción se orienta también hacia el objetivo de equilibrar la igualdad de oportunidades a través de la educación. En ese marco es que Jacques Delors (1997) aborda un modelo educativo centrado en las competencias, plasmadas en un conjunto de valores, conocimientos, habilidades y actitudes que lo habilitan para intervenir en diferentes contextos.

En este sentido, el sistema de educación superior será un instrumento que permitirá construir una sociedad autónoma, democrática y justa, favoreciendo la movilidad social y la inclusión. Es necesario que el sistema aborde metodologías y acciones para disminuir y prevenir las desigualdades que se producen, por ejemplo, por las dificultades al acceso a tecnologías informáticas que da lugar a la llamada desigualdad digital.

El desafío que enfrenta el sistema de educación superior es atender a una matrícula creciente, desarrollar una mayor calidad educativa utilizando los nuevos conocimientos y las tecnologías disponibles (TIC). A modo de ejemplo, la educación a distancia ha jugado así un papel importantísimo, respondiendo a nuevos retos que produjeron modificaciones en las estructuras académicas y en los métodos de enseñanza aprendizaje permitiendo el acercamiento y llegada a grupos poblacionales que no podrían acceder de otra manera.

“La educación en general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información” (UNESCO, 1996)

De esta forma es que las políticas de democratización de la educación, surgen de un proceso continuo conformado por una red de decisiones políticas asociadas a las políticas públicas. Las decisiones vinculadas al acceso de la educación superior, se orientan a democratizarla generando un espacio plural de clases.

Para dar un marco de la aplicación de estas perspectivas vinculadas a la democratización en Argentina, las principales políticas tendientes a garantizar la inclusión social se han apoyado, en general, en mecanismos de admisión no selectivos, la educación gratuita en el ámbito estatal y en una continua expansión de la oferta a través de la creación de nuevas instituciones. Estas acciones se complementaron también, entre otros, con numerosos programas de becas de distinta índole y alcance y sistemas de tutorías para apoyar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Como ejemplo del mecanismo de admisión no selectivo en el ingreso como estudiante al sector universitario nacional, se verifica en un proceso que solo exige poseer título de nivel medio y en no establecer un número máximo de ingresantes a admitir por carrera, eliminando así el sistema de vacantes o cupos. Complementariamente algunas Instituciones educativas han incorporado cursos de ingreso o nivelación no eliminatorios, pero que es necesario aprobar para continuar los estudios.

Otra acción importante que tiene el objetivo de acercar la oferta a los potenciales estudiantes ofreciendo mayores oportunidades educativas, ha sido el impulso a la regionalización de la oferta creando nuevas universidades y/o sedes de carreras en distintos ámbitos de cobertura. La instalación de Centros Regionales de Educación Superior, son ejemplo de esta iniciativa, con el fin principal de promover el desarrollo de conocimientos y habilidades vinculadas a los principales sistemas productivos de cada región o servicios necesarios para cubrir las demandas poblacionales y ofrecer mayores posibilidades de inserción laboral.

El sistema de tutorías adquiere relevancia desde inicios de la década del 2000, como resultado de los procesos de acreditación de carreras con la intervención de la CONEAU, acompañadas por financiamiento para las acciones de mejora de la enseñanza universitaria. Las tutorías eran recomendadas para apoyar y mejorar el ingreso, la retención, la elevación del rendimiento académico y de la tasa de graduación. Ejemplo de esto es el Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado, involucrando entre otras a las Ciencias Económicas.

En relación a las becas para estudios de grado, existen dos programas principales: el Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) creado en 1996 y el Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB) puesto en marcha en el 2008. Están destinados a promover la igualdad de oportunidades a través de un sistema de becas que facilite el acceso y la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico, contemplando algunos programas derivados a jóvenes con características especiales, por ejemplo discapacitados o grupos indígenas, entre otros.

En 2014 se implementa un programa denominado "Progresar", destinado a jóvenes de 18 a 24 años que no trabajan o que, si lo hacen, su ingreso sea inferior al salario mínimo, vital y móvil, y el grupo familiar presenta estas mismas condiciones laborales. El objetivo es que el monto a otorgar en carácter de subsidio a los jóvenes contribuya con el acceso o conclusión de los estudios en cualquier nivel. (García Fanelli, 2014:22)

La Democratización de la Educación Superior en Argentina - El caso de la Universidad Nacional de Córdoba.

El proceso de democratización está vinculado a la expansión, universalización de los derechos, a diferencia de lo que se buscaba en el período en que se esperaba el regreso de la democracia en el gobierno del país, que era la lucha por las libertades. De esta manera, una universidad democrática tiende a la accesibilidad y mayor inclusión.

En los 90's el contexto en el Sistema de Educación Superior, tal como se explicó antes, estaba dado por leyes de mercado, con políticas orientadas al bienestar de los alumnos fragmentarias, de carácter asistencial, donde los estudiantes debían abonar pequeñas sumas en contraprestación de los beneficios recibidos.

Finalizando la primera década de los 2000, se inició la implementación de políticas tendientes a fortalecer la concepción de educación como un derecho social. Esto requeriría una fuerte inversión del Estado en el financiamiento del sistema, para desarrollar políticas de inclusión con calidad y acciones para el mejoramiento de las condiciones y el trabajo académico.

En este sentido en la Universidad Nacional de Córdoba se creó en 2007 la Dirección de Inclusión Social. Se desarrollaron actividades tendientes a favorecer la permanencia de los estudiantes en las carreras y que a la vez lograr un buen desempeño académico. Las políticas eran integrales y se pretendía que potenciaran las acciones de unidades académicas y dependencias de la universidad. No bastaba con favorecer el ingreso, se debía garantizar la permanencia y egreso de grupos vulnerables, ya sean sectores pobres, con discapacidad o de las minorías.

En 2010 se creó la Subsecretaría de Inclusión Social y participación estudiantil. Entre sus acciones se pueden mencionar:

Programa de Becas, estableciendo políticas que favorecían a quienes tenían necesidades económicas frente a quienes cumplían requisitos meritocráticos. Hubo varios programas de becas, entre los que se destacan: Becas para ingresantes, Becas para comedor, Becas para practicar deportes, además de las otorgadas por las unidades académicas y organismos estatales.

El programa de becas se acompañaba con acciones que excedían la ayuda económica exclusiva, como el apoyo de la elección de carrera, cursos complementarios, acompañamiento de estudiantes avanzados y la incorporación al sistema de salud.

Articulación con nivel medio, mediante actividades que vinculan tanto a alumnos de colegios secundarios como a estudiantes universitarios en diversos proyectos: talleres, charlas de orientación vocacional y participación en muestras de carreras.

Acciones enfocadas como el caso puntual de estudiantes privados de su libertad o los estudiantes campesinos, que consisten en programas que posibilitaron el acceso al sistema de sectores específicos.

Políticas de accesibilidad a personas con discapacidad, a partir de la creación de la Oficina de Inclusión Educativa, con el fin de asegurar de manera igualitaria el acceso a derechos sociales, culturales y académicos. Para ello se aprobaron por el Honorable Consejo Superior, protocolos de accesibilidad académica en relación a la accesibilidad comunicacional en situaciones de cursado y evaluación, actuación para situaciones de evaluación y actuación de estrategias pedagógicas inclusivas. Respecto a la accesibilidad física se trabajó con la Secretaría de Planeamiento Físico de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional para eliminar barreras culturales en espacios comunes.

Sobre la accesibilidad de materiales de estudio y democratización del conocimiento, se disponía que los títulos editados en la Universidad Nacional de Córdoba, integrarían un repositorio virtual para que puedan ser accedidos por todos los que lo necesiten. Referido a la accesibilidad en la información y comunicación, se realizó un diagnóstico de accesibilidad a entornos virtuales y páginas web de las distintas unidades académicas, constituyéndose un referente a nivel nacional en el tema.

Acciones para asegurar una alimentación sustentable, a través de las tres sedes del Comedor Universitario, que además se trató de convertir en un lugar de encuentro para que los estudiantes compartan actividades culturales y recreativas, además de información de interés.

Acciones para brindar acceso a la salud, se realizaron numerosas tareas para mejorar la atención primaria, aumentando las especialidades médicas como también un crecimiento en la cobertura de la mutual estudiantil.

Políticas de igualdad de género y reconocimiento a la identidad de género autopercibida, siendo este último el primer proyecto de este tipo, aprobado en una universidad de Argentina, donde los estudiantes son reconocidos por la institución de la manera en que ellos se reconocen, con el género con el que se identifican.

De esta manera se contribuye a la formación de una ciudadanía universitaria, en el campo de acción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ya que se espera que los egresados sean ciudadanos con valores profundos, con los mismos accesos y derechos que aquellos más desfavorecidos.

Estas estrategias que tienden a asegurar el derecho al Sistema de Educación Superior, facilitando el acceso y la inclusión de los estudiantes, tiene pendiente el foco en lo relativo a acortar el tiempo en que los alumnos culminan sus carreras. En esta dirección solo se han podido implementar, dentro del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la UNC (PAMEG), el Programa de Apoyo al Egreso, puesto en acción en algunas unidades académicas y que tiene como objetivo llevar adelante acciones para fortalecer la realización y culminación de trabajos finales, como así también acompañar brindando herramientas para finalizar el cursado de las carreras.

Conclusiones

A partir del desarrollo realizado es posible obtener algunas aproximaciones sobre la efectividad de las acciones implementadas para favorecer la democratización de la educación superior en Argentina. Si bien los datos provistos por la Secretaría de Políticas Universitarias, dan cuenta de que Argentina alcanza una adecuada cobertura de la población en condiciones de acceder al nivel superior —aunque con oportunidades diferenciales en función del estrato socioeconómico y cultural de los hogares— diversos indicadores e investigaciones muestran que existen serios problemas en torno a la retención, el rendimiento académico y la graduación de los estudiantes. (García Fanelli, 2014). Estudios realizados por diversos investigadores, concluyen que aún hay una brecha importante en la participación al considerar el nivel de ingreso del hogar y, especialmente destacan que se mantiene una alta tasa de abandono en estudiantes pertenecientes a un menor nivel socioeconómico. Esta situación muestra que el desafío por la democratización y la inclusión de los estudios superiores sigue aún vigente demandando mayores esfuerzos de todos los actores involucrados.

Bibliografía

- BALL, Stephen J. (1989) La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Temas de Educación. Buenos Aires. Argentina. Ed. Paidós.
- BALL, Stephen (2008) El sentido de las Reformas Educativas. Universidad Santiago de Compostela. España. Fírgoa. Universidade Pública. Mar, 29/01/2008
Recuperado de: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/38483>
- DELORS, J. (1997) "La Educación Encierra Un Tesoro". México. Correo de la UNESCO.
- GARCÍA DE FANELLI, Ana. (2014) Inclusión social en la Educación Superior Argentina: indicadores y políticas en torno al acceso y a la graduación. *Pág. Educ.* vol.7, n.2, pp.124-151. ISSN 1688-7468. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v7n2/v7n2a07.pdf> (Accedido el 06 de Abril de 2018)
- GUTIÉRREZ, M.; SABALL, L.; GONZÁLEZ, M.; BITAR, T. (2014) - Políticas de democratización de la Educación Superior: aportes pedagógicos y sociopolíticos desde los informes de la UNESCO. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Buenos Aires. Argentina
- KROTSH, Pedro. (2001) Educación Superior y reformas comparadas. Buenos Aires. Argentina. Ediciones Universidad Nacional de Quilmes.
- MIRANDA, Estela María. (2014) Democratización de la educación superior, una mirada desde el MERCOSUR: a cuatrocientos años de la universidad de la región. - 1a ed. - Unquillo: Narvaja Editor, E-Book. ISBN 978-987-530-119-1 1. Educación Superior. 2. Actas de Congresos. CDD 378.007
- SENEN GONZALEZ, S y VILLELA PAZ, I. Ponencia: Las políticas educativas como textos y como discursos. El enfoque de Stephen Ball. Congreso Internacional de Educación. Lenguaje y Sociedad. La educación en los nuevos escenarios socioculturales. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa 25 al 26 de Abril de 2009. Recuperado de: http://www.academia.edu/7446870/Las_pol%C3%ADticas_educativas_como_textos_y_como_discursos._El_enfoque_de_SStephen_Ball